

ACADEMIA

Hoy, Día Mundial del Medio Ambiente

Deterioro de las 164 áreas naturales protegidas del país

- Peligra la viabilidad social, económica y política
- Sobreexplotación de 112 mantos acuíferos
- Consumen los mexicanos 48 mil 905 millones de cigarrillos al año

⇒ 6-9 y centrales

COMUNIDAD

Santo Domingo Tepuxtepec

Nueva brigada médica de FES Zaragoza en Oaxaca

Alumnos de la carrera de Cirujano Dentista atendieron a más de 300 pacientes

⇒ 5

Ciudad Universitaria
5 de junio de 2008
Número 4,077
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Posible existencia de otras fases del cosmos antes de la Gran Explosión

Nuevos estudios podrían cambiar totalmente la teoría del *Big Bang*

GOBIERNO

Rectores de la UNAM y la BUAP firman convenio de colaboración

⇒ 16

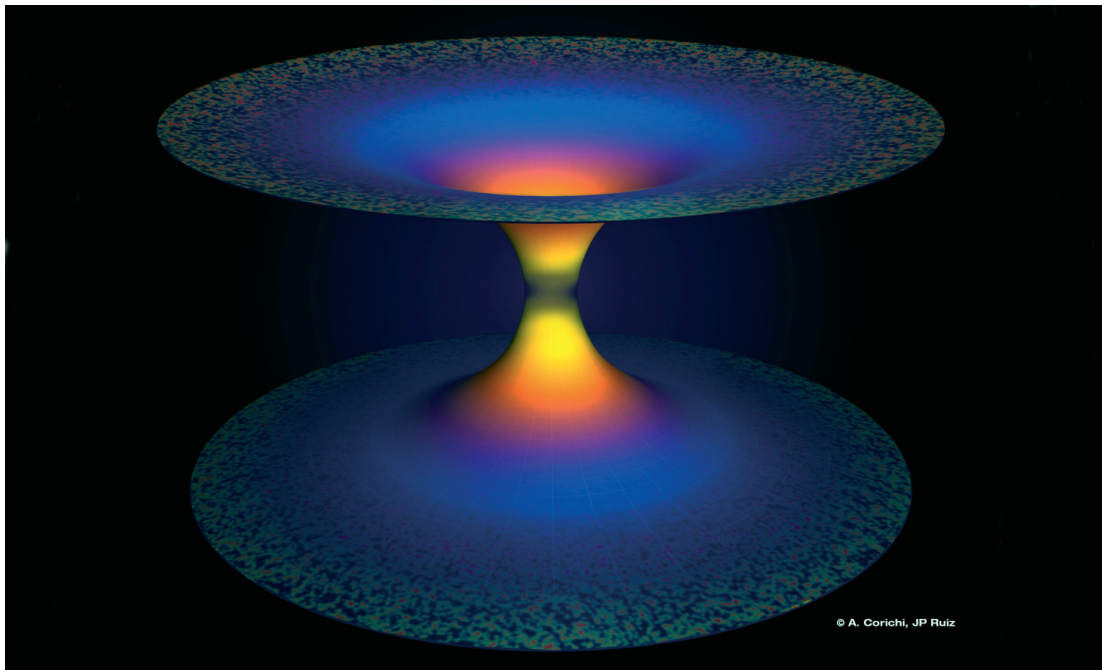
DEPORTES

La arquera Aída Román logró su pase a los Juegos Olímpicos

⇒ 25

► Alejandro Corichi Rodríguez, de la UNAM, y Parampreet Singh, del Instituto Perimeter de Física Teórica en Canadá, resuelven ecuaciones que plantean un *Big Bounce* o Gran Rebote previo

⇒ 10



El Gran Rebote sería un universo en contracción que en vez de llegar a un colapso final *brincó* y comenzó a expandirse de nuevo.



EN PLENA ACCIÓN. Odontología de Iztacala. *Foto: Itzel Jiménez.*

BAILONGO. Talento en Prepa 1. *Foto: Nadia Cruz.*



EL CARRO DE COMEDIAS.
El playboy del oeste.
Foto: Lourdes Guerrero.



CARRERA POR LA SALUD. Fortalecer cuerpo y espíritu.
Foto: Fernando Velázquez.



UNA PEQUEÑA VISITA. Espacio Escultórico.
Foto: cortesía de Julio César Salinas.

Gaceta
ilustrada

**Segunda brigada de atención
médico-odontológica
en Santo Domingo,
Tepuxtepec, en Ayutla,
Oaxaca** ⇒ 5

COMUNIDAD

Convenio con la Universidad de Matehuala favorecerá a diversos municipios

El Centro de Extensión Taxco de la Escuela Nacional de Artes Plásticas colabora con la Universidad de Matehuala (San Luis Potosí) para establecer una escuela de platería que favorecerá a diversos municipios de ese estado.

Las jurisdicciones beneficiadas son: Charcas, Guadalupe, Villa de la Paz, Real de Catorce, Moctezuma, Salinas, Venado, Villa de Aristas, Villa de Ramos, Guadalcázar, Villa de Hidalgo, Venegas, La Paz y Matehuala.

Lo anterior es resultado de un convenio de colaboración académica, científica y cultural, suscrito hace un año entre ambas instituciones.

Soledad Garcidueñas López, coordinadora del Centro de Extensión Taxco de la ENAP, afirmó que el establecimiento de una escuela artesanal es fundamental para darle vigor y una nueva actividad económica y cultural a una región eminentemente platera.

Con esta actividad, dijo, la UNAM fortalece y apoya el desarrollo de comunidades tan necesitadas como las del área norte de San Luis Potosí, pues forma un nuevo sector que recobra el trabajo de la platería y la orfebrería. Actualmente se inspecciona el espacio donde se ubicará la escuela.

El pasado abril se dieron dos cursos de iniciación a la joyería fina, previos a la apertura de la escuela, impartidos por profesores del Centro de Extensión Taxco con el apoyo del Instituto de Bellas Artes de San Luis Potosí, a los que seguirán los de cera perdida y repujado, técnicas particulares en la platería mexicana, informó Soledad Garcidueñas.

RAÚL CORREA

En la ruta de la plata, creada por los españoles, destaca entre otros el estado de San Luis Potosí con los municipios de Real de Catorce, Villa de la Paz, Charcas y Guadalcázar.

Real de Catorce, Charcas y otras minas fueron prácticamente las precursoras y formadoras de las sociedades de la zona. Después del descubrimiento de estas minas comenzó la orfebrería de plata y oro, pero a medida de que avanzaron los siglos fue más escaso el empleo del oro y los talleres de orfebres lo reemplazaron por plata.

aprendiendo el trabajo de joyería. "Estamos preparando a algunos profesores y, al mismo tiempo, informando sobre las enormes posibilidades de las aplicaciones, porque se han perdido en la región".

Ese es el motivo e interés del acercamiento de la Universidad de Matehuala a la UNAM: abrir una escuela de platería le permitirá a su comunidad desarrollarse en términos económicos y culturales.

Actualmente, el programa académico de los Talleres Libres de Artes Plásticas imparte asesoría a la Universidad de

Apoyo a la creación de una escuela de platería en SLP



Instalaciones de la Universidad de Matehuala, San Luis Potosí.

Las comunidades de la región demandan un compromiso responsable, un desarrollo cultural y artesanal propios que les permitan reactivar la economía y su propio impulso social.

Por ello, señaló Soledad Garcidueñas, la Escuela Nacional de Artes Plásticas enseña técnicas de platería, y en el ámbito docente trabaja con alumnos que están

Matehuala y ofrece servicios de apoyo técnico y tecnológico, para favorecer el desarrollo profesional de la comunidad en diferentes ámbitos.

El convenio de colaboración firmado entre las universidades Nacional Autónoma de México y de Matehuala tiene como propósito desarrollar actividades que favorezcan el intercambio de personal académico para desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación, posgrado, extensión y difusión de la cultura.

Asimismo, promover proyectos de investigación conjunta en áreas prioritarias como protección a la mujer, zonas indígenas, desarrollo de comunidades marginadas, educación, alimentación, salud, producción en zonas áridas e identidad cultural, y abrir cursos de educación continua, abierta y a distancia, entre otras actividades.g

Se impartieron dos cursos de iniciación a la joyería fina, impartidos por profesores del Centro de Extensión Taxco

Reinauguran la sala de prensa de la DGCS

El rector José Narro reconoció el trabajo de los comunicadores y les agradeció la labor sistemática que realizan

El rector José Narro reinauguró la Sala de Prensa Enrique González Casanova, de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS), la cual fue modernizada y dotada con tecnología de vanguardia para proporcionar un mejor servicio a los medios de comunicación.

Acompañado por Juan José Pérez Castañeda, secretario administrativo, José Narro anunció que la próxima semana esta casa de estudios emitirá la convocatoria sobre los foros que se efectuarán respecto al tema energético e informó que las conclusiones que se obtengan de investigaciones pasadas y presentes respecto a este asunto serán enviadas al Senado de la República.

Sostuvo, asimismo, que la agenda nacional debe pasar por los espacios y trabajos de la comunidad universitaria y señaló que la labor de la institución busca reflejarse en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Puntualizó que para la UNAM los grandes temas de México son parte de la tarea que se realiza en materia de formación de recursos humanos, que debe efectuarse en plena y absoluta concordancia con las necesidades del país. Para ello, cuando se requiere, se modifican contenidos de planes de estudio, las metodologías y se actualizan los desarrollos tecnológicos.

De la investigación, el rector José Narro destacó el compromiso por estudiar, diagnosticar y precisar de mejor manera los grandes asuntos nacionales, para realizar las recomendaciones pertinentes.

Insistió en la necesidad de continuar el apoyo a la ciencia básica, “respaldo que no estamos dispuestos a disminuir un ápice”. Sin ella, recalcó, no hay ciencia que aplicar. Apoyo a la ciencia básica, refrendó, pero también a las humanidades, frente a quienes piensan que se trata de algo inproductivo.

Reconoció el trabajo los representantes de los medios de comunicación y les agradeció la labor sistemática que realizan. *g*



La sala Enrique González Casanova. Foto: Juan Antonio López.



Presentación del examen de grado. Foto: Fernando Velázquez.

Primera graduada de la maestría en Trabajo Social

Montserrat González Montaña se convirtió en la primera graduada de la maestría en Trabajo Social, luego de haber sustentado su examen de grado con la tesis “Problemática socioambiental, aspiraciones y posibilidades en Parres el Guarda, Tlalpan”, que mereció mención honorífica.

Al presentar su examen del programa de maestría de la Escuela Nacional de Trabajo Social, que inició en 2005, Montserrat González detalló su interés por la investigación realizada en Parres el Guarda, suelo de conservación en la delegación Tlalpan, con el objetivo de exponer la realidad de una comunidad urbana y rural.

Ante Carmen Solórzano Marcial, Daniel Rodríguez Velázquez y María de Jesús Ordóñez Díaz, quienes fungieron como presidente, secretario y vocal, respectivamente, Montserrat González, quien ahora se desempeña como profesora de Práctica Comunitaria en el Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, explicó la fuerte interacción de los casi dos mil 500 habitantes de esta zona con la gran metrópoli, que se dedican a las actividades primarias, agrícola y ganadera.

Luego de una investigación de dos años, seis meses de los cuales los dedicó al trabajo de campo y con la tutoría de la académica Carmen Solórzano, la maestrante concluyó con propuestas para que los pobladores de Parres el Guarda –eje ecológico al sur del Distrito Federal y colindante con Morelos– puedan apropiarse de sus recursos, gestionarlos y regularlos para beneficio propio.

En el Auditorio 8 de Marzo de 1957 de la Escuela Nacional de Trabajo Social, precisó que este pueblo, uno de los ocho ubicados en Tlalpan, forma parte de los Bosques de Agua y es resguardo ecológico que alimenta de aire, agua y carbono a la capital. Veinte años atrás, 85 por ciento de su suelo era de conservación y hoy sólo lo es 60 por ciento, a causa del crecimiento de la mancha urbana.

Tras realizar entrevistas a adultos mayores y jóvenes lugareños, la investigadora detectó el impacto de la crisis ambiental en la zona, a partir de las representaciones sociales, “para entender cuáles eran las percepciones de los sujetos que viven la problemática, cómo se relacionan con sus recursos naturales, y observar qué alternativas pueden vislumbrarse”.

Sobre el medio ambiente, consideró, se ha considerado más la opinión del técnico, investigador, científico y político y poco la visión de los campesinos que ahí habitan y que tienen una fuerte presión del capital inmobiliario y de los fraccionadores para vender sus parcelas, que se han vuelto improductivas para los programas oficiales que no resuelven sus problemáticas.

Ante este panorama, en su tesis propone que deben considerarse significados, sistema cultural, identidad y forma en que viven su naturaleza, señaló Montserrat González. *g*

A **FES ZARAGOZA**

lumnos de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza participaron en la Segunda Brigada de Atención Médico-Odontológica, realizada en la Comunidad de Santo Domingo Tepuxtepec, en Ayutla, Oaxaca.

En esa zona, 33 estudiantes de segundo, tercero y cuarto años, así como dos pasantes, atendieron a 328 pacientes, a quienes aplicaron selladores de fosetas y fisuras, además de 181 amalgamas, 118 profilaxis, 91 resinas y 103 exodoncias.

Además, hicieron diagnósticos integrales, registraron índices epidemiológicos y datos heredo-familiares en cédulas de captación; se incluyó también un manejo inter y multidisciplinario del paciente afectado sistémicamente, y se promovieron acciones de salud como técnicas de cepillado, prevención de enfermedades y aplicación de flúor.

El área médica registró 93 consultas, 65 por ciento de ellas referidas por los alumnos de Odontología, quienes trataron el proceso salud-enfermedad en el sistema estomatognático—conjunto de órganos y tejidos que permiten hablar, comer y dar movilidad a la cavidad oral— de manera integral.

Para el servicio la facultad proporcionó tres robotines y el instrumental. El equipo se ubicó en la parroquia de la comunidad, acondicionada por los universitarios.

Amparo García González, jefa de la carrera de Cirujano Dentista, destacó que los planes de estudio de Zaragoza promueven en los estudiantes la sensibilidad social y



33 universitarios atendieron a la comunidad oaxaqueña. Fotos: cortesía FESZ.

Brigadas de atención médico-odontológicas

Alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza atendieron a 328 pacientes en Ayutla, Oaxaca

el servicio ante las necesidades de la población. Así, haber apoyado a esta comunidad indígena les marcó como futuros profesionales, al modificar su visión de la carrera odontológica y mostrarles las ventajas de interactuar con otras disciplinas, comentó.

Los participantes en esta jornada recibieron reconocimientos por parte de la entidad universitaria y la

Asociación Cultural Mixe, AC, por la labor social con esta población, donde la mayoría habla la lengua mixe y que debió caminar hasta cuatro horas para recibir atención médica.

Al encabezar esta ceremonia, Laura Elena Pérez Flores, jefa de la División de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, comentó que esta oportunidad los compromete a seguir preparándose para servir y atender a sectores carentes de servicios de salud.

Por su parte, Laura Mecalco Herrera, coordinadora de la atención médica de la brigada, informó que los jóvenes detectaron entre la población adulta padecimientos como gastritis, lesiones en la zona lumbo-sacra, rodillas y columna; bronquitis en niños y anemia en todos los grupos de edad.

Los universitarios aprendieron a hacer diagnósticos de salud

para saber si trataban al paciente con medidas especiales o lo remitían a un control médico antes de iniciar algún proceso, apuntó.

También se efectuaron extracciones del tercer molar y cirugía en tejidos duros y blandos, donde identificaron fibromas y realizaron las biopsias correspondientes. Además, los procesos fueron complementados con medicamentos y antibióticos para contrarrestar las infecciones.

Para los procesos quirúrgicos complejos los jóvenes fueron asesorados por Juan Carlos Maldonado García, profesor de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

La labor odontológica de los alumnos integró las áreas clínica, biológica y social que marca el plan de estudios de la disciplina. Aplicaron también pruebas de sangrado y coagulación en cada proceso quirúrgico o extracción dental. *g*





Los costos son económicos y humanos.

Fotos: Jesús Ávila.

LA AGADENIA

Gasta el país 29 mil millones de pesos anuales en el tratamiento de males relacionados con tabaquismo

El consumo aproximado de cigarrillos en México es de 48 mil 905 millones de unidades al año, por lo que ocupa el lugar número 15 en el mundo, informó Jesús Felipe González Roldán, de la Facultad de Medicina.

Durante un evento organizado conjuntamente por la facultad, el Instituto de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el también presidente de la Red México Sin Tabaco afirmó que al país le cuesta 29 mil millones de pesos anuales tratar males relacionados con esta adicción, mientras que los mexicanos gastan 30 mil millones de pesos en cajetillas, en ese mismo lapso.

Asimismo destacó que los costos no son sólo económicos sino también humanos, pues en el territorio cada día mueren 165 personas por esta causa. De ese número, 30 fallecen en el Distrito Federal.

González Roldán enfatizó que se vive un momento crucial para controlar el consumo del tabaco, pues recordó que en febrero pasado se sancionaron las siguientes dos leyes: por un lado, la Cámara de Senadores aprobó y publicó la Ley General para el Control del Tabaco; por otro, la Asamblea Legislativa de la capital del país votó favorablemente la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el DF, lo que significa un hecho histórico.

En este mismo sentido comentó que, como parte de la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, que este año tiene como lema *Juventud Libre de Tabaco*, aún cuando las normas pueden proteger efectivamente la salud de los mexicanos, la industria tabacalera interfiere de manera paulatina en su cumplimiento.

En el auditorio Alberto Guevara Rojas de dicha facultad, subrayó que estas empresas operan con una doble moral, pues

a pesar de que acceden a poner leyendas en las cajetillas que advierten de los riesgos de consumir tabaco, también bloquean cualquier normatividad que atente contra ellas, desvían la atención del problema y crean contradicción entre la sociedad, pues proporcionan información confusa.

Dio la bienvenida al encuentro Arturo Ruiz Ruisánchez, coordinador de Servicios a la Comunidad de la facultad, quien destacó la importancia de combatir el tabaquismo y señaló que los daños que éste ocasiona a la salud son de suma importancia.

ciones en el mundo. En México estas últimas iniciaron en 1990 siendo informativas y de promoción, recordó Alejandro Madrazo en relación con el Día Mundial sin Tabaco, que se celebra mañana.

En 2004, agregó, el gobierno federal firmó un convenio con la Organización Mundial de la Salud que define cuáles son las políticas públicas que los Estados deben seguir para disminuir el tabaquismo.

Con ello, mencionó, se pide a los países que adecuen esos principios a sus necesidades y tengan un respaldo cons-

México, décimoquinto en consumo de tabaco

Más adelante, en entrevista, Jesús Felipe González Roldán afirmó que la industria tabacalera es muy poderosa, productiva e influyente. El también colaborador en el Departamento de Epidemiología de la Secretaría de Salud destacó que el desarrollo del mercado internacional del cigarro es la historia de un continuo proceso de concentración.

De hecho, esa instancia del gobierno considera que es el mejor ejemplo de una empresa manufacturera mundial agrupada. De acuerdo con la dependencia federal, este sector es dominado por: Phillips Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco, que tienen 75 por ciento de la producción, y el monopolio estatal China National Tobacco genera el porcentaje restante de cigarrillos de todo el orbe.

En México, aseguró Alejandro Madrazo Lajous, de la Facultad de Derecho, en los años 80 se incrementó el impuesto al tabaco para aumentar los ingresos del erario público y resolver los problemas derivados del terremoto de 1985. Por esta razón, muchas de las tabacaleras salieron del país, se redujo el consumo de 73 cajetillas por habitante registradas en 1985 a 60 en 1991. Sin embargo, en el periodo presidencial de Salinas de Gortari se redujo este gravamen y volvieron esos consorcios.

Hoyendía, añadió, la comercialización en el ámbito nacional se realiza en 200 mil puntos de venta. Empero, aunque la producción nacional no es cuantiosa ni significativa, en Nayarit se siembra más tabaco que maíz, frijol o cualquier otro cultivo, además de Veracruz y Chiapas. En esos estados las condiciones para los trabajadores son precarias, laboran menores de edad y se utilizan fertilizantes tóxicos.

Actualmente existen dos leyes en referencia al tema, que tienen antecedentes desde 1950, cuando comenzaron las ac-



Consumen aquí 30 mil millones de pesos en cigarrillos.

titucional para, por ejemplo, prohibir la publicidad, y si no hay una norma para ello debe implementarse.

Por otra parte, destacó que el año pasado el Gobierno del Distrito Federal publicó la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores y, casi a la par, surgió la iniciativa en el Legislativo federal; localmente, después de diversas discusiones se logró la aprobación, publicación y aplicación del reglamento, aunque con 122 amparos.

Posteriormente, concluyó, el Senado sancionó la Ley General para el Control del Tabaco en febrero pasado, que ya fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

ISMAEL CARRILLO Y ALINE JUÁREZ

GUSTAVO AYALA

La contaminación y sobreexplotación de los mantos acuíferos, así como el crecimiento de la población y la disminución de la cantidad de agua por habitante en el país revelan una situación difícil en materia hídrica en el territorio, reconocieron los participantes en la conferencia Vinculando a la ciencia con la política para mejorar el manejo del agua en México, celebrada en el Instituto de Geofísica.

En el encuentro, organizado por la Universidad, la Comisión Fulbright y la embajada de Estados Unidos en México, Luis Marín Stillman, académico del instituto, subrayó que el agua subterránea juega un papel fundamental en la nación; parecería que sobra líquido, pero su distribución no es uniforme ni en tiempo ni en espacio y crea serios problemas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, México cuenta con 654 acuíferos, de los que 112 están sobreexplotados, aunque esa cantidad podría aumentar hasta 150, lo que conlleva grandes riesgos, sobre todo en las zonas áridas.

En el auditorio Tlayolotl de la mencionada dependencia universitaria, Marín Stillman dijo que el líquido de la mayoría de los cuerpos de agua superficial no es potable, pues para ello requiere algún tipo de tratamiento; en cuanto a la subterránea, en muchos casos tampoco lo es de manera natural.

Además, el número de habitantes sigue aumentando y cada día hay menos agua disponible por persona. Una opción es recurrir a la ciencia para tratar de remediar esta situación.

Las lluvias, comentó, ocurren entre mayo y septiembre, el resto del año hay escasez. Si bien el agua es abundante en el sureste, en particular en Tabasco, las áreas con menor cantidad se ubican en los grandes desarrollos de población e industria, como Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México.

Por otra parte, al hablar del

Grave sobreexplotación de mantos acuíferos en el país

Reconocen expertos la difícil situación hídrica del país

bosque mesófilo, Miguel Equihua Zamora, director del Instituto de Ecología de Xalapa, advirtió que Veracruz es uno de los estados que más ha modificado su cubierta forestal natural en el país, porque alrededor de 80 por ciento ha sido transformada básicamente en potreros y campos de cultivo.

La destrucción o deforestación de estos hábitat provoca la reducción en el caudal de ríos. Los mexicanos no han sabido qué hacer con las masas arboladas, aproximadamente 40 por ciento del territorio nacional tiene vocación forestal, pero se ha transformado.

México cuenta con menos de uno por ciento de bosques mesófilos en el mundo. Son áreas situadas en las cordilleras montañosas, en donde ocurre la condensación atmosférica; se forman en las zonas de neblina.

Según los especialistas este tipo de bosques son los ecosistemas con mayor número de especies por metro cuadrado en el territorio, y cuentan con altos niveles de flujo de agua. De hecho, el programa mexicano de pago por servicios ambientales eroga mayores recursos por los servicios que brindan a este ecosistema: 400 pesos por hectárea al año, contra 300 en otro tipo de entornos.

Por su parte, Betzabet Quintanilla Vega, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, advirtió que en el país hay dos millones de personas expuestas al arsénico contenido en el agua, mientras que en India 50 millones de habitantes sufren la misma situación.

Asimismo, dijo que en Zimapán, Hidalgo, se han detectado serios problemas en este sentido, con indicadores de hasta mil 200 microgramos de ese elemento por litro de agua.

La experta dijo que el arsénico en el líquido proviene de la emanación de los minerales y del subsuelo, que contamina los acuíferos, y en México cada

vez se perforan pozos más profundos, por lo que esta sustancia aparece con mayor frecuencia.

La exposición a ese elemento puede provocar cáncer de vejiga y de pulmón, acentuó. También se le relaciona con problemas cardio-vasculares e hipertensión, y se asocia como factor de riesgo para el desarrollo de la diabetes tipo 2.

A su vez, Laura Craig, de la Universidad de Wisconsin, explicó que la hidrología de Quintana Roo y de la península de Yucatán es diferente a la del resto del país, porque el suelo tiene una alta permeabilidad, no cuenta con ríos ni lagos, el agua dulce es de origen subterráneo y los acuíferos tienen conductos naturales y fracturas que pueden transportar rápidamente contaminantes hasta el mar y el líquido potable.

Al hablar de los manglares, explicó que son sistemas naturales de filtración y tratamiento del agua, pero el desarrollo urbano ha afectado sus patrones hidrológicos: las calles restringen el flujo del líquido, bloquean la conexión al mar y disminuyen el tránsito de los nutrientes, con lo que se degrada el ecosistema.

Al inaugurar el encuentro, Pedro Gustavo Erviti, subdirector de la Oficina de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología de la Embajada de Estados Unidos en México, consideró que el agua es uno de los recursos más importantes y fundamental para el desarrollo humano.

Cada vez habrá más retos que enfrentar para acceder a este recurso: disponibilidad, distribución, suministro, descontaminación y saneamiento. El conocimiento y la aplicación de la ciencia y la tecnología son, sin duda, las herramientas que permitirán el cuidado y manejo adecuados, subrayó.

Por último, Tim Wright, oficial a cargo del Programa de becas US Fulbright-García Robles de la Comisión México-Estados Unidos para el

Intercambio de Educación y Cultura, dijo que ésta es la principal organización dedicada al entendimiento entre ambos países, sobre todo mediante los intercambios educativos.



Se reduce constantemente el caudal de los ríos.

Foto: Juan Antonio López

Esa agrupación administra las becas Fulbright-García Robles financiadas por los dos gobiernos: para mexicanos que van a Estados Unidos y viceversa. Consisten en estancias de investigación, estudios de posgrado, maestría, doctorado y docencia; gran parte de la misión de esta comisión es apoyar a especialistas, profesionistas y estudiantes que desarrollan temas de alta relevancia en la relación bilateral.

Durante la conferencia también se trataron entre otros temas: Mejorando el manejo del agua a través de la ciencia: iniciativas comunitarias, privadas y públicas. *g*

Si no se toman las medidas necesarias para detener el proceso de deterioro de las 164 áreas naturales protegidas de México, podría estar en riesgo la viabilidad social, económica y política del país, advirtió Gerardo Ceballos González, del Instituto de Ecología.

GUSTAVO AYALA

De articularse estrategias ambientalmente correctas la nación tendrá mayores posibilidades de enfrentar el gran reto del planeta: el cambio climático global, porque nunca antes en la historia de la humanidad se había tenido una amenaza tan severa, directa y de corto plazo, sostuvo.

El integrante del Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre de la mencionada entidad universitaria, reveló que, de acuerdo con algunas proyecciones, en las siguientes décadas podrían morir millones de personas a consecuencia de este fenómeno. Ello dependerá de entender que la naturaleza es la base que mantiene al tejido social, económico y político.

Hasta el momento, dijo, los problemas que se han registrado son severos, pero aún hay la confianza de que si se toman las medidas adecuadas en el planeta podrán disminuirse los impactos.

Empero, en México, la sociedad civil, la iniciativa privada y el gobierno no tienen la suficiente conciencia acerca de la trascendencia de conservar el medio ambiente, de la importancia de la fauna, la flora y los servicios ambientales que éstos prestan.

El Premio Nacional al Mérito Ecológico 2005 apuntó que, a pesar de ello, el país ha avanzado mucho en los últimos años, pues mientras en 1994 para todas las reservas se contaba con un presupuesto inferior al millón de dólares, actualmente el financiamiento para esas actividades supera los cien millones; además hay otros fideicomi-



México es el cuarto país con mayor número de reservas, con un resguardo de entre 12 y 14 por ciento de su territorio. Foto: Juan Antonio López.

Amenaza sin precedentes sobre áreas naturales protegidas

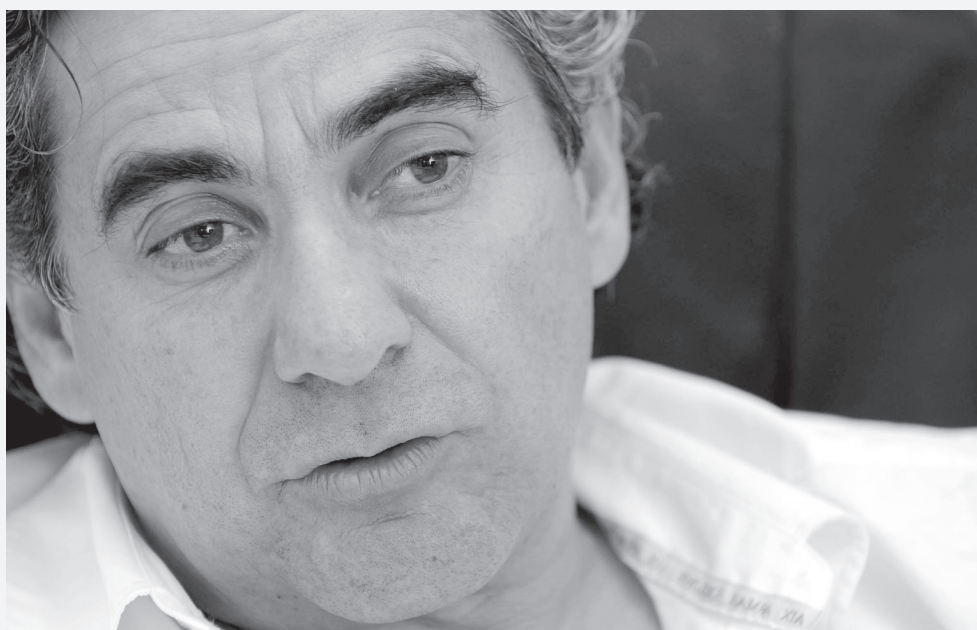
Su deterioro pone en riesgo la viabilidad social, económica y política del país

sos, como el de la Mariposa Monarca, con cinco millones de dólares para apoyar exclusivamente esa zona.

Por el momento, dijo el especialista, otro problema fundamental se refiere a la tenencia de la tierra, pues hay parques nacionales cuyos terrenos aún tienen dueños y no han sido expropiados e indemnizados. También hay que buscar presupuestos adecuados, capacitar al personal, así como contar con más y mejor infraestructura.

Poseer estas áreas naturales es importante, pues representan la diversidad biológica de México, la herencia natural en que se han transformado los seres humanos, plantas y animales. No obstante, refirió, se estima que se pierden variedades 10 mil veces más rápido de lo que normalmente sucedía.

Por ello, el investigador universitario consideró fundamental que los científicos sean conscientes de que se deben desarrollar proyectos de investigación que, además de ser



Gerardo Ceballos. Foto: Marco Mijares.

Hay parques nacionales cuyos terrenos aún tienen dueño y no han sido expropiados

importantes en cuestiones básicas, sean pragmáticos y con aplicaciones directas para resolver los problemas del país.

No puede seguirse con la desvinculación entre conservación e investigación, agregó el especialista. La ciencia tiene que ser la base que provea las respuestas correctas sobre lo que debe hacerse en estas áreas naturales protegidas

que, además, bien utilizadas son espacios de los que puede obtenerse una gran productividad.

Hoy en día, México cuenta con 164 áreas naturales federales protegidas, lo que significa que tiene resguardado entre 12 y 14 por ciento del territorio. Es el cuarto país en el planeta con mayor número de reservas, sólo superado por Costa Rica, Estados Unidos y Australia.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra 38 reservas de la biósfera, 68 parques nacionales, cuatro monumentos naturales, siete áreas de protección de recursos naturales, 29 áreas de protección de flora y fauna, 17 santuarios y uno de otras categorías.

Además, la mayoría de los mamíferos y aves endémicas de México se encuentran ahí, aunque no es el caso de los animales más pequeños, como reptiles, anfibios y peces, porque sus zonas de distribución son menores; se calcula que menos de 40 por ciento de estas especies están representadas en las reservas.

El también integrante del consejo directivo de Pronatura y del Consejo de Áreas Naturales Protegidas subrayó que en México hay áreas protegidas amenazadas como la Selva Lacandona, con invasiones y una fuerte deforestación; otra es la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, donde en los últimos meses se ha buscado cancelar permisos que dio la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para construir hoteles.

Los Tuxtlas, Veracruz, es otra de ellas, que cuenta con menos de 10 mil hectáreas. Además, en Janos, Chihuahua, una zona que se propone como nueva reserva, el avance de la agricultura intensiva está acabando con el pastizal natural y poblaciones como las del bisonte y los perros de las praderas.

Gerardo Ceballos mencionó que esperan que con motivo del Día Mundial del Ambiente, a celebrarse hoy, otras áreas sean reconocidas como tales. Hay algunas más como la selva seca de Sinaloa, donde se requiere preservar ese tipo de ecosistemas. Ambientes que podrían salvaguardarse, porque son importantes para mantener la diversidad biológica, tienen poca gente y proveen servicios ambientales.



En los próximos años seguramente se decretarán más áreas protegidas.

Foto: Juan Antonio López.

El biólogo dijo que ejemplos cercanos a la Ciudad de México son el Ajusco y los bosques del Desierto de los Leones, algunos de ellos protegidos, que sucumben ante el avance de la mancha urbana, proliferación de los asentamientos ilegales y contaminación. Son espacios fundamentales para mantener la viabilidad de la urbe, porque la proveen de agua, de microclimas y son el espacio natural donde se desarrollan plantas y animales endémicos.

El camino de la UNAM

El Instituto de Ecología ha mantenido una gran participación en la investigación básica y aplicada sobre el tema. Cuenta, por ejemplo, con uno de los grupos que más lucha ha dado en torno a la conservación de las reservas, señaló Ceballos. En el Laboratorio de Ecología y Conservación de Fauna Silvestre han propuesto algunas como Chamela-Cuixmala, Santuario, islas e islotes de la Bahía de Chamela y las Ciénegas del Lerma, entre otras.

sierto de los Leones como un bosque de importancia, porque proveía de agua al Distrito Federal.

Actualmente existen varios tipos de áreas naturales protegidas: parques nacionales, reservas de la biosfera, santuarios de fauna y flora, y superficies de protección de fauna y flora. Hay reservas en el ámbito estatal y municipal, y en los últimos años ha habido un interés creciente por tener algunas particulares, por parte de la iniciativa privada o campesinos.

En los próximos años seguramente seguirán siendo decretadas más áreas naturales protegidas, opinó Gerardo Ceballos, pero cada vez será más difícil porque hay más gente y más problemas para ello. Pero incluso las zonas fuera de ellas deben ser manejadas de mejor manera para que no se dañen flora y fauna.

Por ejemplo, abundó, si los bosques que rodean la Ciudad de México se mantienen de forma adecuada, aunque no sean reservas pueden contener muchas especies de plantas y animales. De lo contrario podrían transformarse en islas; es decir, rodeadas por un paisaje dominado por actividades humanas.

De hecho, concluyó, hay casos en los que estas áreas ya son prácticamente islotes, como el del Parque Nacional Izta-Popo, que es un macizo forestal aislado de otros. Si una especie de venado quisiera cruzar del Popocatepetl o el Iztaccihuatl hacia La Malinche, el Pico de Orizaba o el Nevado de Toluca, encontraría grandes dificultades. *g*



El Instituto de Ecología de la UNAM participa de manera importante en el tema de la conservación. *Foto: Juan Antonio López.*

LAURA ROMERO

La teoría del *Big Bang* sobre el origen del universo podría cambiar radicalmente, pues resultados de estudios recientes de Alejandro Corichi Rodríguez Gil, de la Unidad Morelia del Instituto de Matemáticas, sugieren que antes de esa Gran Explosión existieron otras fases del cosmos.

El universitario —en colaboración con Parampreet Singh, integrante del Instituto Perimeter de Física Teórica en Canadá— resolvió las ecuaciones que señalan que ese fenómeno podría no haber sido el inicio del tiempo y del espacio, sino que antes pudieron existir uno u otros ciclos.

Se trataría del *Big Bounce* o Gran Rebote; es decir, un universo en contracción que, en lugar de llegar a un colapso final o *Big Crunch*, brinco y comenzó a expandirse de nuevo. Los resultados han sido publicados en la revista *Physical Review Letters*, considerada la de mayor prestigio en Física en el mundo.



El investigador universitario.

Según la Teoría de la Relatividad General, planteada por Albert Einstein hacia 1915, se vive en un universo dinámico y en expansión que se originó en un punto hace 14 mil millones de años, explicó el científico.

No obstante, refirió, en ese sitio diferentes parámetros físicos como la temperatura, densidad o energía se fueron al infinito. Si se hiciera un viaje a los inicios del cosmos, se vería cómo la temperatura se elevó y todo fue cada vez más denso hasta llegar a serlo indefinidamente.

En ese instante, argumentó, la relatividad dejó de funcionar y, por ello, se requiere el desarrollo de una nueva teoría que resuelva esos infinitos y posibilite saber qué pasó: ésta sería la gravedad cuántica,

Cuestionan teoría: el *Big Bang* no fue el inicio de tiempo y espacio

Estudios recientes de Alejandro Corichi Rodríguez Gil, de la UNAM, sugieren que antes existieron otras fases del cosmos

que trata de conjuntar la Relatividad General de Einstein y la Teoría Cuántica —que describe lo que pasa en los átomos y en su núcleo—. Una propuesta reciente es específicamente la Cosmología Cuántica de Lazos (LQC, por sus siglas en inglés).

Esta última supone que el universo es homogéneo y que, para describirlo, basta con concentrarse en una porción suficientemente grande de él, que contenga millones y millones de galaxias, porque ese «fragmento cósmico» será parecido a cualquier otro del mismo tamaño pero en otro lugar, indicó.

La teoría también logra que las ecuaciones se simplifiquen tanto que pueden resolverse de manera exacta. Eso permitió avanzar y hacer preguntas que antes no se planteaban; por eso este modelo da soluciones precisas, sin infinitos, dijo Corichi Rodríguez Gil.

La LQC se basa en la Gravedad Cuántica de Lazos (LQG) y se retoman algunos preceptos de la Relatividad General; en particular, el hecho de que el campo gravitatorio debe verse como una manifestación de la geometría del espacio-tiempo.

Así como la mecánica cuántica describe los átomos, la LQG especifica la geometría misma del espacio y del tiempo en la llamada escala de Planck, cien mil billones (10^{12}) de veces más pequeña que el núcleo atómico, refirió.

Si existiera un microscopio tan potente que permitiera ver esos pequeñísimos tamaños, no se observarían objetos con ancho, largo y profundidad, en tres dimensiones, sino de una sola dimensión o *lazos*, una especie de espagueti. Si se hiciera un viaje al pasado, al origen del tiempo y del espacio, uno podría acercarse a tales escalas.

Con estos trabajos Corichi Rodríguez Gil y Parampreet Singh confirman la idea del *Big Bounce*, planteada hace dos años por científicos de la Universidad Estatal de Pennsylvania, quienes, sin embargo, no pudieron resolver de manera exacta lo que el investigador de la UNAM y su colega han logrado con las ecuaciones: demostrar que lo que pudo existir fue un Rebote Cósmico.

Hay otras teorías referentes a un universo cíclico, aclaró Corichi, esto es, que se expande, contrae, rebota y vuelve a ensancharse, como los modelos Ekpyroticos o de 'pre-*Big Bang*',

cercanos a la teoría de cuerdas. Empero, no *curan* los infinitos, que siguen existiendo al momento del rebote. La cosmología cuántica de lazos tiene la gran virtud de que la evolución está perfectamente comportada en todo momento.

Los resultados establecen que no sólo existiría un *Bounce*, sino que antes del *Big Bang* el universo sería similar al actual, se comportaría igual y serían válidas las leyes físicas como se conocen. Nuestro trabajo, afirmó, demuestra que, a través del rebote y después de éste, se preserva intacta la evolución.

Además, no choca con la idea de que el cosmos está en expansión acelerada. Se va a extender eternamente y cada vez más rápido, como algunos de los escenarios proponen. Entonces el universo es de segunda generación; primero pasó por una contracción, luego por el rebote y ahora se está acelerando y lo hará para siempre.

Con esa evolución será posible saber con exactitud qué pasó antes del *Big Bang*. Hay buenas posibilidades de aumentar el nivel de sofisticación de los modelos que se desarrollan para que pronto se tengan respuestas.

Mientras tanto, la reacción de la comunidad científica que trabaja en la Gravedad Cuántica de Lazos, es positiva al artículo "Quantum Bounce and Cosmic Recall" aparecida en la publicación referida en abril del presente año. Pero los retos no paran. Ahora es necesario observar si la teoría de la gravitación cuántica puede definir lo ocurrido en el *Big Bang*, por ejemplo. *g*

Figura de portada

En la parte inferior se muestra una rama previa del universo que se encuentra en contracción (el tiempo avanzaría verticalmente hacia el futuro). El rebote corresponde a la parte más delgada de la figura y es donde los efectos cuánticos son más importantes, deteniendo la contracción y generando una repulsión. En la parte superior se tendría la rama correspondiente a nuestro universo en expansión, donde al verlo (hacia el pasado) coincidiría con las predicciones del actual modelo estándar del *Big Bang*.



El músico y productor radiofónico.



Alain Derbez, anfitrión del programa que será el estelar de la televisora universitaria

TV UNAM estrena la serie *Jazz Estacionario*

Con la conducción del reconocido músico Alain Derbez, TV UNAM, El Canal Cultural de los Universitarios, estrenará *Jazz Estacionario*, serie que nos acerca al horizonte pluricorde de este género. Producida y realizada por Óscar Vera Méndez, comenzará el próximo sábado 7 de junio, a las 19:30 horas, con repetición los miércoles a las 20:30. Podrá sintonizarse en el Canal 255 de Sky, Canal 411 de Cablevisión Digital, y en más 500 sistemas de televisión por cable del país.

Con una apasionante conversación en torno al jazz y sus resonancias en nuestra cultura, Alain Derbez nos lleva a la intimidad. Se trata de charlas en las que se recorrerán los pasajes más representativos de la historia del jazz mundial, mediante clips de películas, entrevistas y reportajes. La serie también es una ventana al patio donde retumbarán las notas de los músicos invitados, una cotidiana velada en la cual los límites de la creación se funden con los de la experimentación.

En el primer programa se presentarán Los Dorados, el video clip de *Los músicos de José* y el trío formado por Nicolás Santella, Hernán Hecht y Aarón Cruz. También se verá un fragmento de la película mexicana *Locos peligrosos* y un testimonio de Antonio Malacara con motivo de la publicación de su libro *Catálogo casi razonado del jazz en México*, así como el reportaje *Vía crucis jazzero en San Pedro de los Pinos*, con la obra pictórica de Jazzmoart.

El segundo estará dedicado al free jazz mexicano y a los festivales. En la parte musical participarán el trío Cráneo de Jade y El Cuarteto Mexicano de Jazz, dirigido

por Francisco Téllez. Además se presentará el videoclip del grupo francés Nojazz y el Trío Santella, Hecht y Cruz. Se verá un fragmento con la orquesta de Duke Ellington, la cápsula de cine mundial con Festival de Jazz en México, y reportajes del festival de San Miguel de Allende.

Mexicanos en el extranjero

El tercer programa será para quienes, por razones diversas, emigraron a otros países para continuar su carrera. En la parte musical actuarán Olivia Revueltas y la cantante Mili Bermejo, así como el Trío de Rodrigo Villanueva. Se verá un fragmento de la película *Round midnight* y un reportaje de algunos músicos mexicanos y su trabajo en el extranjero.

La cuarta emisión se referirá especialmente al jazz canadiense. En la parte musical actuarán el Trío de Derome, Guilbeault y el Duetto de Rob Schwager y Don Thompson, así como Magos Herrera acompañada del guitarrista canadiense Ken Bassman. En las cápsulas de cine veremos a *La Novicia Rebelde* y a John Coltrane y Eric Dolphy interpretando *My favorite things*.

El quinto será un homenaje a Juan José Calatayud. El sexto se dedicará a las mujeres en el jazz y el séptimo hará un recorrido por este arte relacionándolo con la pintura, la literatura y la arquitectura. El octavo será un recuento de los esfuerzos particulares de algunos músicos que han hecho una carrera en las distintas ciudades de México.

El noveno tratará sobre el jazz latino y el décimo mostrará cómo suenan las grandes bandas, ya sean populares o sinfónicas. El onceavo difundirá el jazz de los países francófonos. La doceava parte de la serie se dedicará al jazz de los países del Cono Sur

Americano, y el treceavo programa regresará al origen de jazz estacionario, para dedicarse a su recuento en todos los ámbitos.

Alain Derbez es escritor de poesía, ensayo y narrativa; profesor, investigador, periodista, crítico, músico y productor radiofónico. Estudió Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha sido articulista en diarios y revistas como *El Universal*, *Reforma*, *unomásuno*, *El Financiero* y *La Jornada*.

Ha colaborado en suplementos y revistas como *Letras Libres*, *La cultura en México*, *Viceversa*, *Sábado*, *Vuelta*, *Casa del tiempo*, *Este país*, *Semanario Punto*, y *Revista de la UNAM*. Es autor de innumerables poemarios, libros de cuentos y discos.

Es corresponsal en México de la revista madrileña *Cuadernos de Jazz*. Ha sido académico en la Escuela Superior de Música y la Escuela de Escritores de Xalapa; como investigador ha trabajado en los institutos nacionales Indigenista, de Antropología e Historia y el Museo del Virreinato. Ha coordinado talleres de producción, conducción y guionismo radiofónicos, de periodismo y literatura. Fue director de la revista de cultura *El Acordeón de la Universidad Pedagógica Nacional* y director fundador de la Dirección de Asuntos Culturales de la ciudad de Zacatecas, donde radicó seis años. Actualmente es productor y conductor de varios programas en Radio Educación, Radio UNAM y Radio Universidad Veracruzana.

Sus canciones han sido interpretadas o grabadas, entre otros, por Tania Libertad, Eugenia León, Óscar Chávez, Betsy Pecanins, Iraida Noriega, Armando Rosas, Armando Chacha, Susana Zavaleta y Alejandro Lora. *g*

ESTELA ALCÁNTARA

La UNAM celebró la cinefilia de Monsiváis

En el Auditorio Nacional se proyectó una selección de 10 fragmentos de películas elegidas por el escritor

Para celebrar la pasión cinematográfica del escritor mexicano Carlos Monsiváis, quien cumple 70 años de vida, la UNAM y el Auditorio Nacional organizaron el encuentro 70 Años a 24 por Segundo. En el escenario del Lunario del auditorio se colocó una enorme pantalla en la que se proyectaron las 10 imágenes más entrañables de Carlos Monsiváis: todas, secuencias de comedias emblemáticas de la llamada época de oro del cine mexicano y en las cuales aparecen bailando o cantando los personajes más recurrentes de nuestra memoria fílmica.

Acompañado por los escritores Sealtiel Alatríste, coordinador de Difusión Cultural, y Rosa Beltrán, directora de Literatura, Monsiváis pudo realizar una de sus fantasías: sentarse casi al pie de una pantalla gigante a disfrutar sus escenas favoritas del cine mexicano —con la opción de repetir la proyección— para después, con su humor característico, compartir sus comentarios y anécdotas con el público de la gran sala.

Durante la velada, a la que acudieron personajes del mundo de la cultura y el espectáculo, entre los que se encontraban Yolanda Montes *Tongolele* y María Rojo, se exhibieron 10 fragmentos de películas mexicanas seleccionadas por el autor de *Escenas de pudor y liviandad*. Entre secuencia y secuencia contestó las preguntas de Alatríste y Beltrán o escuchó la música de Eugenia León, quien cantó también una selección de los boleros preferidos de Monsiváis.

Autor de títulos que ratifican su amor por el séptimo arte, como *Rostros del cine mexicano* (1993), *A través del espejo (El cine mexicano y su público)* (1994), confesó que este gusto nació en su generación cuando se veían películas para equilibrar la lectura. “Todos crecimos y nos desarrollamos viéndolas y leyendo en un frenesí”.

En el espacio íntimo del Lunario, cobijado por el afecto de sus amigos y sus lectores, el cronista comentó que el cine, al igual que la literatura, arquitectura y política constituyen las diferentes identidades de lo mexicano. “Un país que sólo tiene una identidad, acaba metiéndose en una mazmorra», advirtió.

Convencido de que actualmente la cultura fílmica ya está a la altura de la literaria, y de que toda la gente tiene su pequeña biblioteca y su videoteca, Monsiváis aceptó también que le gus-

tan las producciones fílmicas recientes. Mencionó cintas como *Y tu mamá también* y *Amores perros*; dijo además que las películas de Carlos Reygadas y Guillermo del Toro son extraordinarias.

Un anecdotario divertido

Las divertidas secuencias que se proyectaron, todas relacionadas con la música, iniciaron con una escena en la que aparece cantando Eulalio González *Piporro* en



En el espacio íntimo del Lunario. Fotos: Barry Domínguez.



El rey del barrio (1949).

Cuidado con el amor (1954), de Miguel Zacarías. Luego siguió el fragmento donde Germán Valdés *Tin Tan* y Famie Kauffman *Vitola* bailan mambo en *El rey del barrio* (1949).

La sonrisa de *Monsi*, salpicada con sus comentarios irónicos, provocaron las carcajadas de los asistentes, en tanto la proyección continuaba con la secuencia cinematográfica más presente en el imaginario colectivo de los mexicanos: Pedro Infante canta y Blanca Estela Pavón silba *Amorcito corazón* en *Nosotros los pobres* (1947), de Ismael Rodríguez; escena que, de acuerdo con el cronista, representa el Adán y Eva en la nueva Ciudad de México.

El ánimo festivo y la diversión continuaron con la cómica actuación de Joaquín Pardavé cuando canta y baila como *El gran Makakikus*, en *México de*

mis recuerdos (1963), de Juan Bustillo Oro. En seguida Sara García y Prudencia Grifell, ambas al piano, cantando *Nosotros somos las ninfas* en el filme *La tercera palabra* (1955), de Julián Soler, pareja que, dijo, “representa el espíritu de la juventud almacenada”.

También se presentaron secuencias de obras legendarias como *Enamorada* (1946) y *Flor Silvestre* (1943), de Emilio *el Indio* Fernández. La primera se concentró en la imagen de la lente de Gabriel Figueroa, cuando María Félix abre y cierra los ojos. De Juan Orol pudo observarse un fragmento de *Gángsters contra charros* (1947),

en el cual el asesinato de dos personajes, el gángster y su novia, cuyas actuaciones eran más cómicas que trágicas, provocó la risa del público. Por último, nuevamente de *El rey del barrio* se mostró una de las escenas más divertidas del cine mexicano, cuando el gran cómico *Tin Tan* le recita a Silvia Pinal *Cantando*, al mismo tiempo que parodia a Charles Chaplin como un borracho que se tambalea, sube y baja escaleras

tratando de conservar el equilibrio.

Cronista, pensador, crítico, autor de libros como *Nuevo catecismo para indios remisos*, entre muchos otros, ha señalado que el cine, en el género del melodrama, es escuela de la desmesura, coctel de pasiones, manual de actitudes y origen de las telenovelas que gradualmente se convertirán en factoría de sueños para todas las clases sociales y hasta en producto de exportación.

Entre 1960 y 1970, en colaboración con la dramaturga Nancy Cárdenas, Monsiváis creó en Radio UNAM el programa *El cine y la crítica*, dedicado a revisar el acontecer diario con un recurso novedoso en las frecuencias. *g*

HUMBERTO GRANADOS/ ESTELA ALCÁNTARA

La guitarra en el mundo, más de tres décadas de transmisiones

Radio UNAM festeja los 37 años de *La guitarra en el mundo*, programa conducido por el compositor y guitarrista Juan Helguera, que se transmite los martes, a las 21 horas, por 96.1 de FM. Para conmemorar el aniversario presentará un ciclo de conciertos los días 10 y 17 de junio, a las 19:30 horas, en la Sala Julián Carrillo de la emisora universitaria.

La serie inició con la participación de Juan Carlos Laguna. Según Helguera, la idea es llevar a los mejores exponentes de la escuela mexicana de guitarra; en esa ocasión Eduardo Garrido, que impartía clases en México, estuvo como visitante extranjero.

También actuó Julio César Oliva, uno de los grandes intérpretes y compositores mexicanos, y el Dúo Toltecatoytl ofrecerá el concierto del martes 10. En el cierre, el 17, se presentará Francisco Gil.

El ciclo es un mosaico completo de la producción actual de la guitarra mundial, ya que se seleccionó música de todos los países. En este

sentido, Eduardo Garrido presentó *Música del siglo XX de España y las Américas*, que incluye obras de Marco Smaili, de Argelia; José Manuel Fernández, de Cantabria, España; Philip Rosheger, de Oklahoma; Máximo Diego Pujol, de Buenos Aires, y Leo Brouwer, de La Habana.

Julio César Oliva, por su parte, interpretó un programa que comprende algunas de sus composiciones como *Estructuras amorosas*, *Cumbres borrascosas*, *Tres cuadros mágicos* y *Cascadas de Agua Azul*, entre otras.

El Dúo Toltecatoytl, integrado por Carlos Martínez Larrauri e Iván Trinidad Sánchez, eligió obras de Johann Sebastián Bach, Leo Brouwer, Joaquín Rodrigo, Radames Gnattali y Astor Piazzolla.

Por su parte, Francisco Gil tocará tres piezas de Carlos Chávez, así como obras de Anastasia Guzmán y Salvador Contreras, entre otros compositores.

Este ciclo de conciertos, explicó Juan Helguera, tiene ya una historia que inició cuando el programa cumplió 20 años, y continuó realizándose en cada aniversario importante. A partir de esa última fecha se celebró anualmente debido a la gran aceptación del público.

Juan Helguera recordó que el programa *La guitarra en el mundo* surgió en 1971, por una invitación de Raúl Cosío, al conocer su opinión de que la programación guitarrística de la radio en aquellos años era pobre. Entonces inició con una serie de 13 programas de 15 minutos. Siete años después aumentó a media hora, para luego pasar a una hora de duración.

La historia de la guitarrística internacional experimentó un cambio radical a partir de la década de los años 60; antes de ese momento el instrumento no se estudiaba en conservatorios ni en escuelas de música, pero luego la guitarra se integró como uno más y su interpretación creció generando un cúmulo de producciones que era necesario dar a conocer.

“La transformación se dio después de los esfuerzos de Andrés Segovia por incorporarla a los grandes escenarios de la música clásica, escuelas, conservatorios y universidades”, explicó el guitarrista y compositor.

Al principio el programa transmitía composiciones que provenían de la colección de discos que el propio Helguera tenía; en la actualidad hay una lista en espera de ser presentados, además del material que puede encontrarse en internet.

Está dedicado a la guitarra clásica y no se nutre de la música llamada popular, ni folclórica. “Nosotros presentamos todo lo que se grabe de Bach, Barrios o de un joven compositor mexicano”.

El programa está pensado como el concierto que yo quisiera escuchar, comentó su fundador: “Mezclo dos o tres discos, hago un paseo por varias épocas o lo dedico a la música contemporánea. Puede tratarse exclusivamente de la música de algún país como México, Inglaterra o Argentina; es muy variado”.

Juan Helguera sostuvo que aquí hay buenos guitarristas, compositores, investigadores y profesores, prueba de ello es la numerosa discografía, partituras, revistas especializadas y académicos que ya son requeridos internacionalmente.

La guitarra en el mundo, agregó, es uno de los pocos foros públicos permanentes para autores e intérpretes. Por él han pasado la mayoría de los grandes guitarristas mexicanos surgidos en las últimas décadas, y se han dado a conocer las expresiones musicales más novedosas de este instrumento. *g*

ANA RITA TEJEDA

Recomendaciones del 5 - 8 de junio de 2008

Encuentranos en el Canal 411 de Cablevisión Digital y en el Canal 205 de **AMF**

20:00
Clase y tecnología: Los Océanos
Clase profunda (Parte 1)
La vida en la profundidad bajo las olas. Una explicación en la última frontera del mundo visto desde los ojos de su más grande habitante y el productor de mayor tamaño del mar: el carchalote.

21:30
El Decálogo de Kizilowski
Decálogo D (Polonia, 1955)
Cada tarde, un joven polaco de campo observa su reloj con un telescopio. Él sabe todo de ella, de sus deseos y de sus ansietes. Siente con ella hasta que termina por encontrarse frente a frente.

21:00
Vias Alternas
Un espacio para los jóvenes que da cuenta de las tendencias y expresiones artísticas de las nuevas generaciones. Momentos musicales, artes escénicas y digitales, con presentados en vivo solo. Conduce: Simba.

20:30
Los Imprescindibles: Mark Twain
Mark Twain (Cap. 1)
Documental sobre la vida del prestigioso escritor norteamericano Samuel Clemens, reconocido internacionalmente como Mark Twain.



teveunam



JAZZ Estacionario
Una serie con lo mejor del jazz nacional conducido por el destacado músico Alain Derbez. Entrevistas, reportajes, reseñas y noticias acerca de todo género. Una producción de TV UNAM.

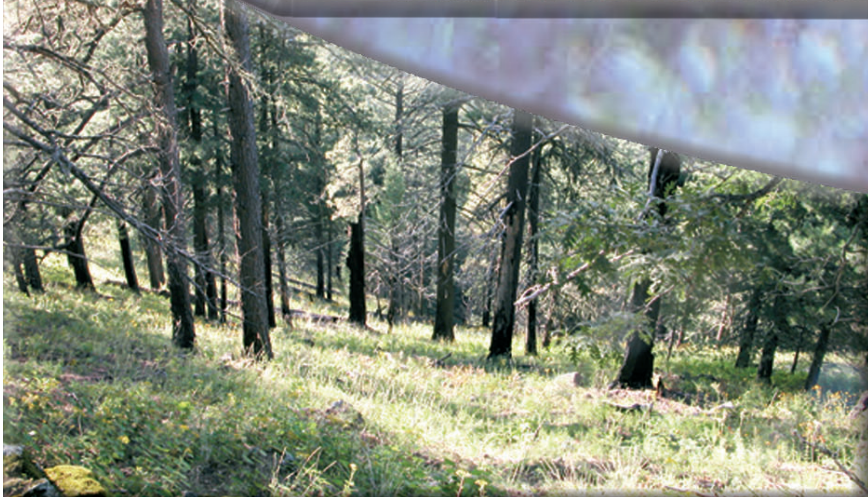
Sábado 7 de junio - 19:30 hrs.

Estreno



Hoy, Día M

La UNAM realiza investigación, forma recursos humanos y divulga conocimientos sobre el medio en los campi que tiene en diversas partes del país





Mundial del Medio Ambiente



Convocatorias para concurso de oposición abierto

⇒ 21

Becas en instituciones con estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2008-2009

⇒ 20

G O B I E R N O

Trabajarán en los campos de la docencia, investigación extensión y difusión de la cultura

GUSTAVO AYALA

Las universidades Nacional y Benemérita Autónoma de Puebla (BUAP) suscribieron un convenio general de colaboración académica, científica y cultural en los campos de la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, y servicios de apoyo técnico y tecnológico.

El acuerdo, del cual se derivarán puntos específicos, facilitará el intercambio de estudiantes para realizar estudios de posgrado y otorgará becas con duración de un año; de personal académico para que participe en eventos de actualización, así como estancias sabáticas para desarrollar proyectos conjuntos y consolidar los programas de posgrado y editorial de material bibliográfico y audiovisual.

Asimismo, las dos universidades promoverán la movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado con el propósito de crear un Espacio Común de Educación Superior (Ecoes); darán reconocimiento mutuo de créditos, impulsarán la impartición de programas de posgrado de la UNAM en la BUAP, y desarrollarán posgrados compartidos entre ambas instituciones.

También se organizarán cursos, talleres y seminarios en áreas de interés mutuo; actividades de educación a distancia e intercambio de experiencias para fortalecer los servicios académicos de apoyo a docencia, e investigación.

La UNAM y la BUAP pondrán en práctica proyectos de investigación mediante convenios específicos. Formarán una comisión técnica que se encargará de determinar las acciones aprobadas, coordinar la elaboración y suscribir los programas anuales y acuerdos generados.

Convenio de colaboración entre la UNAM y la BUAP

Esta casa de estudios facilitará a la Benemérita Autónoma de Puebla, según lo acuerden, el uso de los servicios académicos –cursos, seminarios, diplomados y conferencias– que se transmiten por diferentes medios electrónicos como televisión, internet y la red de videoconferencias. También la conexión y uso de la red de cómputo y de videoconferencias para actividades de enseñanza–aprendizaje.

Al firmar el documento, junto con el titular de la BUAP, Enrique Agüera Ibáñez, el rector José Narro Robles afirmó que está probado que las instituciones de educación superior constituyen una apuesta pertinente para el desarrollo del país.

Acompañado del coordinador de Planeación de esta casa de estudios, Enrique del Val Blanco, señaló que los espacios de educación superior requieren del apoyo, respaldo y solidaridad de la colectividad para garantizar su avance.

Narro Robles resaltó que al menos una veintena de proyectos académicos y científicos habrán de consolidarse entre ambas universidades.

En la sede del Paraninfo, del edificio Carolino de la instancia poblana, dijo que ambas instituciones son claro ejemplo de calidad en la educación superior por su gran tradición histórica y trayectoria, por su actualidad y su futuro previsible.

Por su parte, Enrique Agüera subrayó que la historia del país no podría explicarse sin la aportación de las universidades públicas, a las que la sociedad les debe seguir apostando en el presente y en el futuro. “No podemos permitir que se haga a un lado lo que hemos construido”, apuntó.

“Refrendamos nuestro compromiso por defender la universidad pública, para que sea uno de los motores principales en el desarrollo del país”, resumió. *g*



Enrique del Val, José Narro, Enrique Agüera y José Ramón Eguibar, en el Paraninfo del edificio Carolino. Foto: Marco Mijares.

Escuela Nacional de Música

Cátedras Especiales

CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Música de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a los profesores de carrera adscritos a ella, a presentar solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JUAN DIEGO DE TERCERO FARÍAS

Siendo el propósito de las Cátedras Especiales el promover la superación del nivel académico de la institución, mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas de acuerdo con el artículo 13 del citado Reglamento podrán recibir esta Cátedra Especial los miembros del personal académico de la UNAM que tengan la calidad de profesores de carrera y que, a juicio del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.

Asimismo, el artículo 16 del mismo Reglamento establece que no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la Universidad, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ello si obtienen la Cátedra.

De acuerdo con el artículo 15 inciso "d" del referido Reglamento, el Consejo Técnico de la ENM ha fijado los siguientes requisitos, a los que se comprometerán los aspirantes a ocupar la Cátedra indicada:

a) Ser profesor de tiempo completo y cumplir cabalmente con sus compromisos en exclusión de toda actividad externa que rebase las ocho horas según el artículo 57 inciso "b" del Estatuto del Personal Académico.

b) A solicitud del Consejo Técnico, dictar Conferencias sobre su actividad académica.

c) Participar en comisiones académicas de la Escuela que no interfieran con sus actividades académicas de docencia e investigación.

d) Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud al Consejo Técnico, a través de la Secretaria General de la Escuela, dentro del plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta Convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla con:

a) Currículum vitae.

b) Fotocopia de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.

c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral.

d) Documentos que permitan al Consejo Técnico de la ENM la evaluación del solicitante lo que se refiere a las actividades de docencia, investigación y extensión académica.

e) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, que sumado al tiempo de servicio prestado a esta institución, exceda de 48 horas semanales, según lo establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

f) Proyecto de actividades docentes, de investigación y de difusión, para el periodo de ocupación de la Cátedra.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Coyoacán, DF, a 5 de junio de 2008
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DR. JULIO VIGUERAS ÁLVAREZ

Facultad de Estudios Superiores Acatlán Centro de Educación Continua

Cursos

Técnicas de reclutamiento, selección e inducción de personal

doctora Ángela Mortellaro Grovas
martes, miércoles y jueves del 17 al 25 de junio
de 16 a 20 horas

Introducción a las pruebas psicológicas para la selección de personal

doctora Ángela Mortellaro Grovas
martes y jueves del 12 al 26 de agosto de 10 a 14 horas
Diplomado

Derechos humanos y sistema penal
viernes de 16 a 21 y sábados de 9 a 14 horas
a partir del 13 de junio

Informes al 5623-1603 y 1612

Consejo Universitario

Comisión de Difusión Cultural

Lineamientos en torno a la Difusión Cultural en la Universidad Nacional Autónoma de México

Exposición de motivos

La Comisión de Difusión Cultural, a lo largo de los últimos años se dio a la tarea de realizar un diagnóstico de las actividades de difusión cultural que llevan a cabo las entidades y dependencias de nuestra Institución.

De este diagnóstico se desprendieron conclusiones que impulsaron a la Comisión a trabajar en la definición de lineamientos generales que obedecen al interés de brindar un apoyo eficaz y oportuno para la superación de las dificultades detectadas, permitir una mayor conjunción de esfuerzos y, sobre todo, tener una visión más definida del sentido, propósitos y características de la difusión cultural en la Universidad.

El documento que se presenta a continuación es resultado de un arduo trabajo colectivo, marcado por el afán de:

- establecer criterios generales en torno a las políticas de difusión cultural de la Universidad;
- estimular de forma decisiva la articulación de la difusión de la cultura, estableciendo canales de comunicación que permitan economizar esfuerzos y abrir nuevas perspectivas de colaboración entre todas las entidades y dependencias universitarias que realizan labores de difusión cultural;
- animar una política de seguimiento y evaluación que acompañe a la planeación de los proyectos;
- respetar el carácter diverso de las entidades y dependencias;
- justipreciar la naturaleza distinta de la difusión cultural que se lleva a cabo desde las artes, las ciencias, las humanidades y las ciencias sociales;
- apoyar y promover a los creadores universitarios;
- fomentar una visión del alumnado como sujetos activos en las diversas tareas de difusión, estimulando con ello su participación y su vocación hacia la cultura;
- valorar en su justa dimensión la difusión de la cultura dirigida a la comunidad universitaria y la dirigida al público externo, y

□ orientar los beneficios de la amplia oferta cultural de la Universidad y construir un referente de lo que se espera de su difusión.

Considerando

Que en virtud de las atribuciones que la legislación universitaria le confiere (Artículo 25 del Estatuto General y Bases para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Consejo Universitario, Sección I. Comisión de Difusión Cultural) la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario ha realizado un análisis y diagnóstico del estado que guarda la difusión de la cultura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que el diagnóstico ha implicado el intercambio de puntos de vista con los responsables de la difusión cultural en los niveles central y local, así como una amplia consulta a prácticamente todas las entidades académicas y dependencias de la Universidad.

Que si bien la Universidad ha tenido y tiene una gran fortaleza y diversidad en materia de difusión cultural, se advierte la necesidad de impulsar una política integral más articulada de las tareas de difusión de la cultura, así como de los mecanismos de seguimiento y evaluación que den congruencia, armonicen y fortalezcan los amplios y diversos esfuerzos que en tal sentido se desarrollan.

Que la difusión de la cultura, en su sentido más amplio, comprende no sólo las acciones concernientes a las creaciones artísticas, sino también aquellas vinculadas a los conocimientos generados por las ciencias, las humanidades y las ciencias sociales.

La Comisión de Difusión Cultural, a la luz de las consideraciones antes planteadas, propone una serie de criterios que, con carácter rector, permitan fortalecer el sentido, los propósitos y las características de las muy diversas tareas culturales que lleva a cabo la Universidad en todas sus entidades y dependencias, mediante los siguientes:

Lineamientos Generales

I. Los presentes Lineamientos son de observancia general en la UNAM para todas aquellas entidades y dependencias que desarrollen progra-

mas o actividades de difusión cultural y su vigilancia corresponde a la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario.

DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

II. En aquellas entidades y dependencias universitarias que—por sus características—consideren la participación o inclusión de creadores externos, ésta no deberá darse en detrimento de los universitarios que se encuentren en condiciones de generar productos similares. Antes bien, sus programas de difusión cultural deberán incluirlos en el mayor número de espacios posibles.

III. Las entidades y dependencias universitarias propiciarán la apertura de espacios que fomenten una amplia y activa participación del alumnado en sus diversos programas de difusión y divulgación cultural, con el fin de despertar vocaciones y alentar el surgimiento de nuevas generaciones de profesionales de las ciencias, las humanidades, las ciencias sociales y las artes, así como de incidir en su formación universitaria.

DE LA OFERTA CULTURAL

IV. Aquellas entidades y dependencias universitarias que—por sus funciones—brinden una oferta cultural dirigida a no universitarios y universitarios procurarán que la atención de una no vaya en detrimento de la otra.

DE LA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

V. Las entidades y dependencias universitarias, en sus tareas de promoción, difusión, divulgación y venta de su producción cultural, estimularán la profesionalización y actualización de los encargados de las mismas.

DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CULTURAL

VI. Las entidades y dependencias universitarias—sin menoscabo de su especificidad y vocación—desarrollarán programas periódicos que contengan objetivos y metas claras sobre la difusión, producción y promoción cultural.

VII. Asimismo, establecerán los mecanismos de evaluación que consideren pertinentes para conocer el impacto que tienen las acciones realizadas. Para tal efecto deberán disponer de un sistema de indicadores—o algún otro mecanismo acorde—sobre la relevancia, pertinencia e impacto cualitativo y cuantitativo de dichas acciones. Los resultados obtenidos de las evaluaciones deberán servir no sólo para contrastar los objetivos propuestos con las metas logradas, sino también para planear en el futuro.

DE LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

VIII. Las entidades y dependencias universitarias

—sin menoscabo de sus funciones, objetivos y características—promoverán un diálogo y colaboración permanente entre sí en todas aquellas acciones vinculadas con la difusión, divulgación, producción y promoción de la cultura.

IX. Para contribuir a ello, se deberá integrar un foro, con reuniones periódicas, donde se vinculen los responsables de la difusión y divulgación cultural de las entidades y dependencias universitarias con el fin de propiciar el intercambio de experiencias y, en su caso, una mayor integración del quehacer cultural universitario. En este foro se fomentará, particularmente, acciones que incrementen las actividades de difusión y divulgación cultural en las entidades foráneas de la institución.

DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA DIFUSIÓN CULTURAL

X. Las entidades y dependencias universitarias gestionarán y destinarán los recursos presupuestarios necesarios para llevar a cabo los programas vinculados a la promoción, difusión y divulgación de su quehacer cultural para poder alcanzar los objetivos y metas planeados.

DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL

XI. La Universidad mantendrá la descentralización de los procesos editoriales con base en la normatividad vigente y las políticas generales de la misma.

XII. Las entidades y dependencias universitarias actualizarán su política editorial en cuanto a edición, coedición, calidad de la producción y monto de los tirajes, al igual que otros criterios para la edición en formato impreso o electrónico, con base en el diagnóstico, las estadísticas y la normatividad vigente.

XIII. La Universidad, con el concurso de las entidades y dependencias, llevará a cabo programas permanentes de promoción, distribución y venta de sus publicaciones, tanto en el mercado nacional como extranjero, diferenciando aquellos productos destinados a públicos especializados de los dirigidos a públicos más amplios. Para ello, realizarán estudios periódicos de los mercados potenciales idóneos y aprovecharán las experiencias exitosas de comercialización, así como los recursos tradicionales y los medios electrónicos.

XIV. Las entidades y dependencias universitarias someterán a una evaluación sistemática los programas de promoción y venta de sus ediciones con la finalidad de alcanzar los objetivos planeados.

Junio de 2008



COMISIÓN MIXTA DE BECAS
BECAS EN INSTITUCIONES
CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM
CICLO ESCOLAR 2008 – 2009

La Comisión Mixta de Becas de la UNAM, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 96 y 91 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y Administrativo, respectivamente, informa que, para concursar por una beca en Instituciones con Estudios Incorporados a la UNAM, niveles de Bachillerato y Licenciatura, los aspirantes deberán realizar el trámite de solicitud durante el periodo del 23 de junio al 15 de agosto de 2008 (excepto del 7 al 25 de julio por periodo vacacional de la UNAM), en los términos y condiciones que a continuación se indican:

REQUISITOS

1. Ser alumno regular, estar inscrito en un plan de estudios incorporado a la UNAM y haber obtenido, en el nivel o año escolar anterior, un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.

2. Deberán conocer con precisión el nombre y la clave del plan de estudios incorporado al que están inscritos.

Podrán consultar el nombre y clave precisos de los planteles, en el sitio *Web* de la DGIRE: www.dgire.unam.mx, apartado, Sistema Incorporado (SI).

DOCUMENTACIÓN (en fotocopia)

1. Constancia de inscripción en la institución donde solicita la beca, con el número de clave de incorporación.

2. Acta de nacimiento.

3. Constancia de haber obtenido un promedio mínimo de ocho en materias curriculares.

● **Para aspirantes que inician nivel:**

Certificado que ampare el nivel completo inmediato anterior. En caso de carecer del Certificado, presentar Carta Constancia de Estudios, firmada por el director de la Escuela de procedencia, con promedio general del ciclo anterior, expresado numéricamente.

● **Para aspirantes de años intermedios:**

Constancia de Estudios del último año cursado, que ampare calificaciones finales, con promedio expresado numéricamente, clave y sello de la institución, y firma del director; de provenir del SI, número de cuenta del alumno.

4. Reconocimientos académicos del solicitante (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos en el año escolar anterior, si los hubiera.

5. Comprobante de ingresos del mes anterior a la solicitud (último talón, cheque o recibo de pago por salario, o constancia que certifique el total de ingresos percibidos del alumno, o en su caso, del padre o tutor).

6. Acta de matrimonio, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE

1. La solicitud se capturará a través de Internet: www.dgire.unam.mx en el apartado *Alumnos, Becas, Solicitudes*.

2. Los documentos en fotocopia y el comprobante impreso de la solicitud deberán entregarse en los siguientes lugares:

● **Personal Académico, Personal Universitario no Sindicalizado y Público en General:**

Oficinas de la

AAPAUNAM

Av. Ciudad Universitaria No. 301
Col. Ciudad Universitaria
C. P. 04510
Delegación Coyoacán, DF

● **Personal Administrativo:**

Oficinas del STUNAM
Centeno 145
Colonia Granjas Esmeralda
C. P. 09810
Delegación Iztapalapa, DF

El límite para recepción de documentos será el día 15 de agosto de 2008, a las 14:00 horas. Las solicitudes que no cuenten con el trámite completo serán canceladas automáticamente.

RESULTADOS

● *A partir del 29 de septiembre se publicarán los resultados por Internet: www.dgire.unam.mx*

● La resolución de la Comisión Mixta de Becas de la UNAM, será inapelable.

INDICACIONES IMPORTANTES

1. Se cancelará la solicitud de beca del aspirante que no entregue su documentación completa en las fechas y lugares especificados por esta convocatoria. No habrá prórroga.

2. Al concluir su registro, el aspirante deberá imprimir su comprobante de solicitud de beca.

3. La realización del trámite no implicará el otorgamiento de la beca.

4. Sólo se otorgará una beca por familia.

5. Los aspirantes de las instituciones foráneas podrían enviar sus documentos en fotocopia vía correo certificado.

www.dgire.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Filosofía y Letras

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Estudios Latinoamericanos

"Metodología de la Investigación 1" (1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir
- Haber demostrado aptitud para la docencia

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2007, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependen-

cia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas y de 18 a 20 horas, presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

* * *

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

"Filosofía de la Historia 1 y 2"	(1 plaza)
"Lógica 1 y 2"	(1 plaza)
"Problemas de Filosofía de la Historia y de las Ciencias Sociales: Filosofía de las Ciencias Sociales 1 y 2"	(1 plaza)
"Problemas de Ética: Antropología Filosófica 1 y 2"	(1 plaza)
"Enseñanza de la Filosofía"	(1 Plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2007, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) *Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.*
- b) *Interrogatorio sobre la materia.*
- c) *Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas y de 18 a 20 horas, presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76

al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Historia

"Comentario de Textos 1 y 2"	(1 plaza)
"Historiografía General I y II"	(1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2007, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) *Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.*
- b) *Interrogatorio sobre la materia.*
- c) *Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas y de 18 a 20 horas, presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Clásicas

"La Vida Cotidiana en Roma" (1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2007, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas y de 18 a 20 horas, presentando los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.

- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

Continuación del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, del 76 al 78 y 83 del Estatuto General, 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM publicado en la Gaceta UNAM del 28 de junio del 2001, en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura del 5 de julio del mismo año y lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio del 2001, de dicha Gaceta, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para impartir las asignaturas en las áreas señaladas a continuación, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Letras Hispánicas

"Historia de la Cultura en España y América 1 y 2" (1 plaza)
"Latín 1 y 2" (1 plaza)

De acuerdo con los siguientes

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Haber demostrado aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y e) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2007, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para efectos de evaluación de los aspirantes, y en igualdad de circunstancias, se tomará en consideración la previa inscripción de aquellos que se incorporaron al Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura y serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el Estatuto del Personal Académico en sus artículos 68 y 69.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 10 a 14 horas y de 18 a 20 horas, presentando los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General, en el que se indique, en su caso, si se inscribió al Programa para Promover la Definitividad de Personal Académico de Asignatura.
 2. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
 3. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Facultad de Filosofía y Letras le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso en los diez días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la misma. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar y el lugar y fecha en que éstas se realizarán.
- Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que el Consejo Técnico emita su resolución definitiva de conformidad con lo establecido en el referido Estatuto.

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convo-

catoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales
Colegio de Filosofía

Una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo en el área de Ética con especialidad en Ética de la Ciencia y la Tecnología, con sueldo mensual de \$11,828.20 y núm. de registro: 10352-49.

Bases:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será definido por la Comisión Dictaminadora y dado a conocer a los concursantes en la Secretaría General de la Facultad.
 - b) Interrogatorio sobre el punto anterior.
 - c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre públicos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- I. Solicitud de inscripción al concurso, cuyo formato se proporciona en la Secretaría General.
 - II. Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
 - III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- En la Secretaría General se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

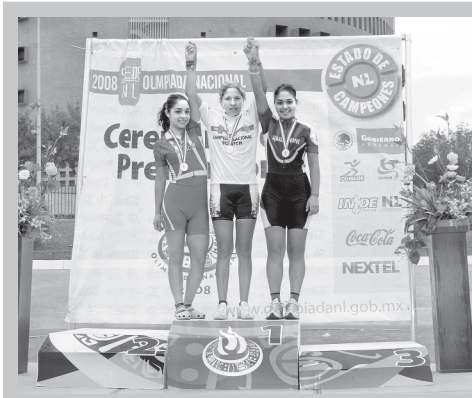
Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso y sólo se contratará a la persona que resulte ganadora, una vez que termine el contrato correspondiente a la persona que ocupa la plaza.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de junio de 2008
El Director
Doctor Ambrosio Velasco Gómez

**Convivencia deportiva
de la Conferencia del Centro
de la ONEFA**

⇒ 27



**Concluye
la
Olimpiada
Nacional**

⇒ 26

**S
E
R
T
E
D
E
P
O
R
T
E
S**

Desde Los Ángeles 84 la Universidad ha estado presente en todas las justas veraniegas

Aída Nabila Román Arroyo, alumna de la Facultad de Contaduría y Administración, fue confirmada por el entrenador nacional de tiro con arco, el coreano Lee Wong, como una de las deportistas que representarán a México en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

MARCO LOERA

La universitaria competirá en China junto con Mariana Avitia, Juan René Serrano y Eduardo Vélez, los mejores en esta disciplina durante los controles nacionales y las copas del mundo en las que participaron.

Con su boleto, Aída Román se une a la también universitaria Angélica Larios Delgado, quien competirá en esgrima.

Aída, becaria del Compromiso Integral de México con sus Atletas (Cima), no cabe en sí de alegría por haber sido seleccionada: "Estoy feliz, fue mucho tiempo de espera para por fin saber que estaré en unos Juegos Olímpicos. Aún falta que la Federación Mexicana de Tiro con Arco nos ratifique a los cuatro, pero es un hecho: estaremos ahí".

A pesar de sus 19 años de edad, Román Arroyo cuenta con triunfos nacionales e internacionales, como la medalla de plata en los Juegos Panamericanos de Río de Janeiro 2007, así como cuatro preseas de oro y un bronce en el Grand Prix de Tiro con Arco de Mérida, ese mismo año.

Comentó que el logro se debe al apoyo de muchas personas: "Es el resultado de gran tiempo de entrenamiento y esfuerzo. El soporte de mi familia fue fundamental, mis amigos también. Ellos siempre han estado conmigo, aunque especialmente agradezco a la UNAM, pues mi deporte requiere de mucho apoyo y la institución me lo ha otorgado, además de lo académico".

**Aída Román irá a los Juegos
Olímpicos de Beijing 2008**



Cuenta con triunfos nacionales e internacionales. Foto: Jacob V. Zavaleta.

Con el lugar asegurado, ahora su preparación se enfocará en corregir los errores para llegar en el mejor nivel posible a tierras asiáticas: "La competencia será fuerte, me enfrentaré con lo mejor del mundo. Mi meta es terminar entre las primeras 16 clasificadas, y para eso debo entrenar aún más: ya cumplí una meta, ahora vienen otras".

Antes de la justa olímpica, los seleccionados viajarán a Corea para realizar un campamento de preparación; posteriormente irán a la Copa del Mundo de Tiro con Arco en Boe, Francia, en la tercera semana de junio, evento final de corte internacional.

Un dato a resaltar es que la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, es la única en México que ha tenido representantes en todas las citas olímpicas desde Los Ángeles 1984.

Los arqueros pumas en Juegos Olímpicos fueron: Adolfo González, en Los Ángeles 84, repitió González junto a Omar Bustani en Seúl 88, y este último asistió también a Barcelona 92.

En Atlanta 96 tuvo su tercera participación Adolfo González, con Marisol Bretón; en Sydney 2000 compitió por la UNAM Érika Reyes, y en Atenas 2004 la presencia felina se dio en el renglón de los jueces con Carlos Hidalgo, actual entrenador de la UNAM.

Cierra la UNAM su participación en la Olimpiada Nacional 2008

Obtuvo ocho metales dorados, nueve de plata y 20 de bronce; Osbaldo Fuentes, el mejor atleta auriazul con dos medallas de oro

Con una destacada participación en polo acuático y por parte del canoísta Osbaldo Fuentes, el contingente que representó a la UNAM en la Olimpiada Nacional 2008, con sedes en Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Guanajuato, acumuló un total de 37 medallas: ocho de oro, nueve de plata y 20 de bronce.

EMILIANO ALVARADO

En el último día de actividades la Universidad concluyó su participación, coronándose en polo acuático en la categoría juvenil con marcador de 6-3 sobre Jalisco. Igualmente consiguió una presea de oro con el canoísta Osbaldo Fuentes, quien se convirtió en el mejor atleta puma al sumar dos metales dorados a su cuenta.

La UNAM inició su cosecha de preseas en el ciclismo al lograr tres, con Samantha Mendoza (oro), y Jhonatan Gallegos (dos de plata). El velódromo Radamés Treviño, en Nuevo León, fue el complejo donde se realizó esta disciplina.

Luchas asociadas fue el deporte que aportó más medallas en tierras regias, acumularse seis: una de plata con Amaranta Meneses y cinco bronce con Ana Gabriela Jiménez, Penélope González, Sofía Méndez, Luis Espinoza y Aldo Cruz. Estos últimos en estilo grecorromano. La Nave Lewis del Parque Fundidora, fue sede de este evento.



Ana Jiménez y Amaranta Meneses.



Equipo infantil mixto de polo acuático. Fotos: Emiliano Alvarado.



Jhonatan Gallegos.

En el Bol Obispado de esa ciudad, el boliche puma se llevó tres medallas de bronce, conseguidas por Yllen Moreno en individual; Jimena Martínez y Paola Loza un tercer lugar por parejas, mismo sitio que consiguieron en la modalidad de cuartetos junto a Daniela Galindo y Carolina Toledo.

En el judo, disputado en el Gimnasio Nuevo León, los auriazules se hicieron de una medalla de plata con Andrea Poo y un tercer lugar con María Rosas. En halterofilia, en la Nave Lewis del Parque Fundidora, una presea argenta de Santiago Suárez. El tiro con arco se trajo a casa una de bronce con Javier y Omar Apud y Rodrigo Oliva en la modalidad de equipos en arco recurvo.

Al cierre de la olimpiada, el canotaje, disputado en la presa de la Boca Rodrigo Gómez, se adjudicó dos de oro con el multimedallista de los pasados Juegos Panamericanos de Montreal, Canadá, Osbaldo Fuentes, en las pruebas de k-1 500 y mil metros, y una de plata con Edwin Olvera en C-1 500 metros.

El polo acuático cerró con broche de oro sus actividades en Nuevo León, en el Centro Acuático Olímpico Universitario de la UANL, al ganar a Jalisco el campeonato de la categoría juvenil rama varonil. Sumando las preseas de plata y bronce en infantil mixto y juvenil femenino, esta disciplina obtuvo tres metales.

Oro y bronce fue la cosecha del atletismo en Tamaulipas. El marchista Noel Chama, en un brillante cierre, se colgó el oro en la prueba de dos mil metros. El bronce se lo llevó en 10 mil metros Misael Vázquez, y en triatlón José Martínez obtuvo plata.

En San Luis Potosí el taekwondo aportó ocho medallas: dos de oro con Alma Arias y Marina Uriostegui; una argenta con Patricia Valencia y cinco bronce con Roberto García, Juan Pimentel, Rodrigo Morales, Sebastián Guzmán y Stephanie Guerrero. El squash contribuyó con una presea de plata por equipos con Ana Inclán, Jeniffer Parras y Paloma Cid.

En Guanajuato la causa universitaria alcanzó tres metales: uno de oro en trinquete individual, con Jorge Hernández, y dos de bronce en mano con pelota, con Alfredo y Jorge Hernández. *g*

JORGE IGLESIAS

Un éxito resultó la competencia atlética de la Conferencia del Centro de la ONEFA que concluyó el domingo pasado con las pruebas de pista y campo, mismas que reunieron a buena cantidad de aficionados en el Estadio Roberto Tapatio Méndez de CU.

“Vine con la única idea de divertirme, tomando todo a juego, pero por lo que vi de los jugadores de la conferencia nos espera un torneo parejo, ya que todos se están preparando fuerte”, señaló Raúl Mateos, mariscal de campo de Águilas Blancas, quien compitió en una carrera de 40 yardas.

Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad, acudió al campo y charló con los entrenadores de los equipos participantes: Jacinto Licea (Águilas Blancas), Ernesto Alfaro (Burros Blancos) y Rafael Duk (Linces UVM), así como con Carlos Rosado, presidente de la ONEFA.

Pumas Acatlán no pudo tomar parte, ya que ese mismo día realizó su duelo Veteranos-Novatos; mientras Frailes del Tepeyac estuvo en Zacatlán de las Manzanas en una convivencia.

Pumas CU logró ocho primeros lugares, siete segundos y ocho terceros, seguido por la UVM, con seis, seis y siete; Burros Blancos, seis, tres y cinco; y Águilas Blancas, dos, tres y tres.

“Estoy contento, tuvimos buenos resultados, el equipo está trabajando fuerte”, dijo Raúl Rivera, entrenador en jefe de Pumas CU. “No hay antecedentes de una competencia similar, me agradó ver tanta gente en la tribuna, lo que me hace suponer que tendremos muchos aficionados en los estadios esta temporada”.

Sobre las declaraciones de los integrantes de la Conferencia de los Seis, quienes se reunieron ayer, se limitó a comentar: “Mientras nosotros nos juntamos para trabajar y unirnos, ellos se la pasan pidiendo sanciones; mejor los invito a hacer fútbol, pero de calidad, como vimos hoy aquí”.

“Es bueno que se realicen estas convivencias, al mismo tiempo que conoces a los jugadores de los demás equipos motivas a los pequeños de las infantiles que nos vienen a ver”, dijo el corredor de Pumas CU Vladimir Araiza, quien ganó la prueba de las 40 yardas para pesos medianos, con un tiempo de 4.98 segundos.

Representando a Linces de la

Un éxito, la competencia atlética de la Conferencia del Centro

Pumas CU logró ocho primeros lugares, siete segundos y ocho terceros



Ramiro Jesús Sandoval con los jugadores. Foto: Jacob V. Zavaleta.

UVM, el receptor Moisés García, quien con un registro de 24.84 segundos fue primero en la prueba de cross para pesos ligeros, comentó que la convivencia resultó buena: “Nos permite ver cómo estamos en relación con los demás equipos, y por lo que vi hoy, vamos bien”.

Ulises Cruz fue uno de los relevos que ganaron la prueba de 4x100 para Burros Blancos. Dijo: “Nos permite medirnos con los demás, y por lo que noté no estamos tan lejos del resto, creo que la competencia en la Conferencia del Centro será nivelada.”

Los ganadores de las pruebas fueron: 40 yardas (ligeros), UVM Guillermo Trápaga, 4.87 segundos; 40 yardas (medianos), UNAM Vladimir Araiza; 40 yardas (pesados), UNAM Israel Huerta.

Relevos 4x100: ligeros, equipo UVM con tiempo de 46:09; medianos, equipo Burros Blancos, 46:78; pesados, equipo Burros Blancos, 52.77.

Cross: ligeros, UVM Moisés García, con 24.84; medianos, BB Tammer Maceda, 21:57.

Milla: Andrés González (UNAM), con 5:11; Néstor

Mosqueda (UNAM), 5:20; Enrique Rojas (UVM), 5:34.

En las pruebas de pesas con las que dio inicio la Competencia Atlética de la Conferencia del Centro, el sábado pasado en el gimnasio de exhibiciones de Zacatenco, Gustavo La Roca

Maldonado resultó ser el hombre más fuerte, al levantar 225 kilogramos en sentadilla profunda.

Resultados:

Sentadilla profunda: ligeros, Sergio Gálvez López, Pumas, 170 kilogramos; medianos, Víctor Carmona, Águilas Blancas, 200; pesados, Gustavo Maldonado, Pumas, 225.

Pecho: ligeros, Enrique Sandoval, Burros Blancos, 125 kilogramos; medianos, Raúl Valencia, Águila Blancas, 160; pesados, Jesús Zúñiga, Pumas, 170.

Hombro: ligeros, Jorge Sandoval, Burros Blancos, 90 kilogramos; medianos, Salvador Cabrera, UVM, 90; pesados, Juan Pérez, Burros Blancos, 130.

Power Clean: ligeros, Manuel Aguilar, UVM, 100 kilogramos; medianos, Diego Martínez, Pumas, 125; pesados, Francisco Nadal, UVM, 110g



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,077



CURSOS DE VERANO

Aprende Inglés o Francés

en Estados Unidos y Canadá
en las Escuelas de Extensión de la UNAM

**ELIGE TU CURSO
FECHAS DE INICIO EN
JUNIO Y JULIO**

Para mayor información y costos,
consulta la página web de cada sede.

**PROFESORES NATIVO HABLANTES
CON AMPLIA EXPERIENCIA**

- Cursos intensivos en inmersión
- Actividades extracurriculares
- Información sobre alojamiento

SAN ANTONIO

Inglés

En San Antonio, Texas

www.usa.unam.edu

unamsa@servidor.unam.mx

CANADÁ

Inglés y Francés

En Ottawa-Gatineau, Canadá

www.unameseca.com

mblazier@unameseca.com

LOS ÁNGELES

Inglés

En Los Ángeles, California

www.losangeles.unam.mx

jceh@servidor.unam.mx

CHICAGO

Inglés

En Chicago, Illinois

www.cepechicago.unam.mx

josehl@servidor.unam.mx



CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

www.cepe.unam.mx

cepe@servidor.unam.mx

d.g. L.C.G. Erandi Hernández Serra